

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4312 UNIVERSAL DE NEGOCIOS E INVERSIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria en el domicilio social, Avda. Tenerife, 2, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid, el día 26 de junio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2017 a las 12 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y de la gestión del Órgano de Administración, relativos al ejercicio de 2016.

Segundo.- Decisión sobre la propuesta del Órgano de Administración respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2016.

Tercero.- Situación del proyecto.

Cuarto.- Delegación de facultades por la Junta en el Órgano de Administración para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

Se recuerda a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, les asiste el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, todos ellos referidos a las cuentas anuales del ejercicio de 2016 (art. 272 LSC).

Asimismo, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen, asimismo, se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten, al menos, el 5 % del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria (art. 172 LSC).

Madrid, 16 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Elías del Val Murga.

ID: A170037721-1

cve: BORME-C-2017-4312